ALCALDIA PURIFICACION	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	CERTIFICACIÓN PARA PAGO FINAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	OVIEMBRE DE 20

Espacio para Radicación

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO DE:	☐ PRESTACIÓN DE SERVICIOS	☐ SUMINISTRO	☐ INTERADMINISTRATIVO	☐ OBRA	☑ OTRO	012 2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FISICOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANEJO SILVICULTURAL, PARTICULARMENTE PODAS DE ARBOLADO, ORIENTADAS AL DESPEJE DE LAS REDES ELÉCTRICAS Y LAS LUMINARIAS DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA."							
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN (tenga en cuenta prórrogas y suspensiones)	
	4	DICIEMBRE	2025	5	DICIEMBRE	2025	31	DICIEMBRE 2025
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PURIFICACION							
CÉDULA O NIT:	809009730-4							
CONTRATISTA CESIONARIO:	N/A							
CÉDULA DEL CESIONARIO:	N/A							
RÉGIMEN DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:	☐ SIMPLIFICADO	☑ COMÚN	☐ OTRO:					
	☐ AUTORRETENEDOR	☐ GRAN CONTRIBUYENTE	☐ N.A					
CÓDIGO ACTIVIDAD **ICA:**								
DIRECCIÓN CONTRATISTA O PROVEEDOR:	TRANVERSAL 6 N° 11-49 BARRIO OSPINA PEREZ			TELÉFONO:	3135048128			
CORREO ELECTRÓNICO:	bomberospurificacion@yahoo.com							
DATOS CUENTA BANCARIA ÚNICA:	N°.	42623506708		CLASE :	☐ AHORROS	☑ CORRIENTE		
	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	77.142.857,00 €	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE						
RECURSOS - APORTES	☑ PROPIOS	54.000.000	☑ COOPERANTES - ADMINISTRADOS - OTROS	$ 23.142.857				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DCI-025000525							
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP1-2025002262							
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.009.25							
NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR:	EGIDIO ORLANDO RODRIGUEZ COVALEDA			TELÉFONO N°	3114721033			

2. ADICIÓN AL CONTRATO (Si la hubiere)

VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:		IVA INCLUIDO EN LA ADICIÓN: $	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:			
REGISTRO PRESUPUESTAL:			
RUBRO PRESUPUESTAL:			

3. DATOS PARA EL PAGO

NÚMERO DEL PAGO:	FINAL	PERÍODO DEL PAGO:	05 Diciembre al 22 de diciembre 2025		
VALOR DEL PAGO:	$ 32.400.000.00	IVA INCLUIDO EN EL PAGO	$		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0				
VALOR TOTAL ACTA:	$ 32.400.000.00				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	FEV 347	CUENTA DE COBRO N°.			
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.	☐ SÍ	☐ NO	☐ ANEXA CERTIFICACIÓN		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DCI-025000525				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP1-2025002262				
RUBRO PRESUPUESTAL Y VALOR:	2.3.2.02.02.009.25	VALOR	$ 32.400.000		
	54.000.000				
DE AVANCE NANCIERO Y/O PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	100%				
VALOR CONTRATO EJECUTADO:	$ 54.000.000				
SALDO DEL CONTRATO:	$ 0				

4. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL ÁREA O DEPENDENCIA	VALOR
	32.400.000.00
VALOR TOTAL	32.400.000.00

* EN CASO DE REQUERIR MÁS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL IGUAL QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE*

Certificó que el contratista en mención, cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Alcaldia de Purificación (Tolima), para el presente periodo y que se verificó que el contratista realizó los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social o Parafiscales a que esta obligado si hubo lugar a ello. En consecuencia se puede tramitar el pago correspondiente del contrato en mención.

Expedido en Purificacion (Tolima) , el día 22 del mes de DICIEMBRE del año 2025

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR EGIDIO ORLANDO MARTINEZ COVALEDA

C.C. 93,204,597 DE PURIFICACION

CARGO O N° CONTRATO DEL SUPERVISOR SECRETARIO DE PLANEACION E INFORMACION PUBLICA

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. RAZON POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA